MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
CHILE

SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 96

DIA	:	06 DE FEBRERO DE 2019
HORA	:	09: 30 HRS.
PRESIDE	:	SR. ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS
SEC. MUNICIPAL (S)	:	SR. CRISTIAN JORQUERA OCAMPO
SECRET. DE ACTAS	:	SRTA. VIVIANA FLORES LANDEROS

ASISTEN : SR. MARIO ADRIASOLA CAULIER-ALCALDE (S)

SEÑORES CONCEJALES
FELIPE OSSES CERNA
FERNANDO CONTRERAS BOISIER
MIGUEL FUENTES ABURTO
IRIS FUENTES FUENTES
CARLOS SPICHIGER STEINER

TA B L A :

1. Aprobación Acta N°96
2. Correspondencia
3. Cumplimiento de Acuerdos
4. Hora de Incidentes
5. Informe de Licitaciones
6. Informe Comisiones Concejo Municipal
7. Extender plazo de Contrato de Prestación de Servicio de Vigilancia
8. Contrato Honorarios- Área Cultura
9. Varios

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

DESARROLLO:

El señor Alcalde (S) inicia la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal y dá lectura a Convocatoria de la sesión del día de hoy miércoles 06 de febrero de 2019.

1) APROBACIÓN ACTA N°95

Sr. Essio Guidotti- Presidente del Concejo: Vamos al punto N°1, ¿alguna modificación al Acta N°95?

Sr. Concejal Fernando Contreras: Página N°3, quinto párrafo donde hago mención dice: la posibilidad de pavimentar donde están los juegos y hacer una cancha para que puedan jugar y lo correcto es una cancha para que puedan patinar.
Lo otro, es que la convocatoria dice Traiguén, 04 de enero y debe decir 04 de febrero.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Página N°6 último párrafo, cuando se habla del Hospital habría que agregar que Traiguén es el único Hospital de la Red que no está normalizado, por lo que primero se debe hacer la normalización.
Página N°18: Antepenúltimo párrafo, tercera línea dice: mejorando lo que han visualizado y debe decir mejorando lo que van visualizando.

Sr. Essio Guidotti- Presidente del Concejo: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar el Acta N°95, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Acta N°95.

2) CORRESPONDENCIA:

Correspondencia Despachada:

Sr. Secretario Municipal (S): Procede a dar lectura a los correos electrónicos enviados, respecto de las solicitudes realizadas en el Concejo Municipal N°95 de fecha 01 de febrero de 2019 y sus respectivas respuestas.

1- OFICIO ORD N°103. De: Sr. Mario Adriasola Caulier- Alcalde (S) Comuna de Traiguén. A: Sr. Luis Smitmans Lavandero Fecha: 05 de febrero 2019.

Junto con saludar cordialmente a Ud. y a través del presente oficio, informo que en la Sesión de Concejo Municipal N°95, de fecha Viernes 01 de Febrero de 2019, los señores Concejales manifestaron su preocupación por la mala mantención de la carretera Traiguén- Victoria (Ruta 86), por lo que solicito a Ud. tenga a bien ordenar a quien corresponda se realice la limpieza de la faja, sabiendo que le corresponde al Contrato Global.

Sra. Concejala Iris Fuentes: En Vialidad ¿qué significa contratos globales?

Sr. Concejal Felipe Osses: Tengo entendido que en el mes de marzo comienza y la global son empresas que contrata el MOP para que realicen obras de mantención en determinados caminos, por ejemplo el contrato Global que tiene el MOP con la Empresa Gutiérrez Hermanos, está a cargo de los caminos Traiguén- Galvarino, Traiguén- Victoria, Perquenco- Quino, asi funciona a través de programas que se pagan por medio año o por un año y las empresas postulan a una licitación pública y se la adjudican.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sr. Concejal Carlos Spichiger: En la reunión que tuvimos con el Alcalde y con el Director del MOP, no podían entender que la Municipalidad no tuviera los registros de todas las globales, ya que el primer fiscalizador de las globales son las Municipalidades

Sr. Concejal Felipe Osses: Claro, es el Municipio el que tiene contacto directo, en vez de llamar al Inspector Fiscal, lo que podríamos hacer es solicitar en el mes de marzo el listado con las globales que se adjudicaron cada contrato.

Sr. Essio Guidotti- Presidente del Concejo: Entonces en el mes de marzo solicitamos el listado con la programación de las obras a ejecutar y además, con el nombre del Inspector Fiscal a cargo.

Correspondencia Recibida:

Sr. Secretario Municipal (S): Procede a dar lectura a la correspondencia recibida.

1-OFICIO N°59. De: Sra. Mónica Grandón Belmar- Directora Desarrollo Comunitario a Sr. Mario Adriasola Caulier- Alcalde (S) Comuna de Traiguén. Fecha: 05 de febrero 2019.

Junto con saludar cordialmente, me dirijo a Ud., para solicitar incorporar en la tabla de la próxima sesión del Concejo Municipal, la contratación a honorarios para el cumplimiento de las funciones de:

1. Servicio de Arbitraje Campeonato Básquetbol Verano 2019- Remuneración $330.000
2. Servicio de Arbitraje y mesa de control Campeonato de Voleibol Playa- Remuneración $480.000

Sr. Essio Guidotti- Presidente del Concejo: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°1

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad **aprobar Contrataciones a Honorarios Área Deportes,** según se detalla a continuación:

CARGO	FUNCION	REMUNERACIÓN
Servicio de Arbitraje Campeonato Básquetbol Verano 2019	Encargado de controlar y velar por el correcto desarrollo del Campeonato de Básquetbol verano 2019 Servicio de Arbitraje y mesa de control 10 partidos - desde 11 al 20 de febrero 2019 Sub programa :Deporte competitivo	$330.000
Servicio de Arbitraje y mesa de control Campeonato de Voleibol Playa	Encargado de controlar y velar por el correcto desarrollo del Campeonato Voleibol playa. Verano 2019. 48 partidos - 15, 16 y 17 de febrero 2019 Sub Programa :Deporte Recreativo	$480.000.-

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

4) CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS

Sr. Secretario Municipal (S): Procede a dar lectura a los 08 acuerdos de la sesión de Concejo Municipal N°95 de fecha 01 de febrero del presente.

5) HORA DE INCIDENTES

Sr. Alcalde (S): Vamos al punto N°05, Hora de Incidentes.

-Sr. Concejal Fernando Contreras: Primero, quiero consultar ¿qué paso con el tema de la chancadora?

Sr. Essio Guidotti- Presidente del Concejo: El fin de semana estuve con la Presidenta de la JJVV que pasará el pozo, pero están en el período de la firma de convenio, por lo que pronto tendria que estar acá.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Fui a la piscina y efectivamente se instaló la malla raschel, sin embargo los baños estaban muy sucios, por lo que me gustaría saber quién es el responsable de mantener los baños de la piscina en condiciones.
-Lo otro, es reiterar que se realice el retiro de pasto que está en el ex Hogar de Menores y detrás del Hospital, en general el retiro de pastos se debe realizar en toda la Comuna, ya que hay muchos lugares que se ven descuidados, aunque se que en la Unidad de Ornato, Aseo y Medio ambiente están realizando el trabajo, sin embargo no es suficiente.

- Sra. Concejala Iris Fuentes: En relación a la Unidad de Aseo, Ornato y Medio Ambiente tiene los insumos para poder realizar el trabajo, ya que efectivamente Traiguén está desaseado, yo hice un recorrido por la ciudad, debido a que la gente se queja por qué la Comuna esta desaseada y efectivamente en Avenida Brasil, frente a las casas abandonadas y en otros sectores, está muy largo y seco el pasto, lo que hace que la Comuna se vea realmente descuidada, por lo que solicito que si hay una unidad de Aseo, Ornato y Medio Ambiente, pueda explicar que es lo que está pasando, si es que no tiene la implementación adecuada o el personal necesario y por otro, solicitar la planificación anual que tiene la unidad, ya que se debería planificar, sectorizar la Comuna, readecuar personal de un lado hacia otro, porque si bien es cierto, la unidad va a adquirir una camioneta, pero esta no va a solucionar todo, porque se requiere personal que esté cortando, por ejemplo los pastizales secos del sector urbano, por otro lado está que en un Concejo anterior se solicitó que se puedan reasignar los turnos de aseo del Cementerio, ya que los días sábados y domingos es cuando va más gente y no hay personal esos días.

También hace mucho tiempo atrás había solicitado que se externalice el tema del aseo de la Comuna o aumentarle las áreas al contrato existente con el Sr. Quintana o con otra empresa, para lograr de una vez por todas tener nuestra Comuna limpia.

Los integrantes del Concejo Municipal emiten sus opiniones respecto de esta problemática que es la basura y acuerdan que en la próxima sesión de Concejo Municipal debe asistir el Sr. Isaías Huaiquimil, Encargado de la Unidad de Aseo Ornato y Medio Ambiente.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Por otro lado, sé que el Sr. Marco Benedetti está a cargo de la Unidad de Deportes, sin embargo me han comentado y se ha solicitado que hace falta un área formativa de niños y jóvenes para las distintas disciplinas, por ejemplo de basquetbol, por lo que él debería coordinarse con los establecimientos educacionales, porque esto lo hemos conversado anteriormente y específicamente en la elaboración del PADEM, que como política comunal debería existir más actividades deportivas

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

recreativas, ya que por un lado se va a ocupar el tiempo libre de los jóvenes y además, hay muchos profesores de Educación Física o monitores que tienen muy pocas horas o están cesantes, pero en la realidad esto no se ha podido concretar e incluso los Establecimientos tienen la SEP, que es un elemento de financiamiento importante para concretar estas actividades deportivas recreativas. Lo que me han comentado es que se extrañan las escuelas formativas , por ejemplo está la escuela de fútbol, pero el monitor que está con una escuela formativa, tiene casi el 80% de los alumnos del Colegio Mi Mundo, otro tiene el 80% del Louis Pasteur, entonces ¿Qué pasa con nuestros niños de la educación pública?, ¿a que escuela formativa van?, eso nos hace falta a nivel comunal. Además, quiero solicitar que el Encargado de Deportes, pueda venir al Concejo Municipal y nos muestre la planificación que tiene para el presente año 2019, no solo las actividades que son más llamativas y masivas, si no con las actividades del día a día.

Sr. Essio Guidotti- Presidente del Concejo: Es una buena idea, entonces para la próxima sesión de Concejo Municipal, lo colocamos en la tabla y así nos explica de los proyectos y actividades programadas.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Ayer estuvimos en la Ceremonia de entrega de terreno que hizo Bienes Nacionales al Eleam Santa Isabel, quienes se han destacado a nivel regional por la eficiencia de sus servicios y las innovaciones que tienen en cuanto a las actividades y ellos tienen como proyecto para ese sitio la construcción de una sala de terapias de rehabilitación, que no solamente serviria para el Eleam, si no que también para la gente de la Comuna, por lo que conversamos y estábamos presentes cuatro concejales, Sr. Carlos Spichiger, Sr. Miguel Fuentes y el Sr. Fernando Contreras, pero como está presente Secplan aprovecho la oportunidad para que nos pueda decir que es lo más factible que se pueda realizar.

Responde Secplan: Es muy engorroso reasignar un proyecto FRIL, ya que hay gente que sabe que tiene su proyecto y lo otro es que ya pasaron por el Gobierno Regional, sin embargo se puede hacer PMU para este tema.

Sr. Alcalde (S): Aproximadamente son $40.000.0000 el costo del proyecto, la idea es que en la sesión del día 27 de febrero la Directiva del Establecimiento solicite que el Concejo Municipal pueda apoyar la iniciativa.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: He escuchado con mucha serenidad las intervenciones de todos ustedes, sobre todo lo relacionado con el tema de la basura, con todo respeto le pido al Sr. Concejal Guidotti y la Sra. Fuentes que tienen un programa radial, puedan difundir este problema, sobre todo cuando hay vehículos que van a dejar basura domiciliaria en diferentes horarios, paños desechables y comidas a los receptores de basura del Cementerio Municipal, y es así como los perros extraen las bolsas derramando sus contenidos, es aquí donde se nota la falta de cultura y responsabilidad ambiental.
-Sostuve una reunión con el Sr. Isaías Huaiquimil, para acordar una reunión de la Comisión de Aseo, Ornato y Medio Ambiente, donde puedan entregar el programa de los trabajos a realizar durante el año 2019 y ver la capacidad de personal e implementación a su disposición.
- Lo otro, es que tenemos de igual manera pendiente una reunión con la Comisión de Deportes y Cultura, para conocer los proyectos y planificaciones de sus respectivas oficinas.
-Con referencia a los reductores de velocidad en calle Serrano, estos de verdad no están colocados de la forma correcta, ya que los vehículos pasan por medio de ellos a gran velocidad y no cumplen la función de reductores, por lo que solicito que se pueda ver y corregir la colocación.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

-En relación a la situación de calle Balmaceda, insiste en que deberia tener solo un sentido, muestra algunas fotos de un camión doblando desde el Servicentro Petrobras hacia Balmaceda después de haber ingresado desde Santa Cruz.
- A su vez muestra una fotografía al Sr. Cristian Jorquera, para que tome conocimiento de una obra que se está iniciando en el sector de la vía de FFCC, frente a la Población los Héroes.

-Sr. Concejal Carlos Spichiger: Quiero solicitar que se pueda considerar el arreglo de las bancas del sector Balneario las Monjas, ya que están en muy mal estado y si esperamos ese proyecto que se comentó, para hacer bancas metálicas, demorará mucho tiempo.
-Vuelvo a insistir que en la Plaza de Armas por calle Lagos, está el pasto muy amarillento y si sigue así se va a quemar todo, por lo que solicito que se pueda ver la opción de resiembra.
-Sería bueno que un funcionario del Municipio se acercara a las personas que tienen casas abandonadas, para que puedan preocuparse de mantener el pasto en los espacios públicos.
-Voy a seguir insistiendo que los pastos de la Comuna están muy largos, la ciudad se ve descuidada y nosotros no podemos exigir si es que no nos preocupamos de la infraestructura que tenemos a cargo nuestro, ya que la ex PDI, aún tiene el pasto largo.

Sr. Essio Guidotti- Presidente del Concejo: Nosotros recibimos un correo electrónico del encargado de la Unidad de Aseo, Ornato y Medio ambiente, donde nos indica la planificación de las solicitudes que hemos realizado, donde indica lo siguiente:

Estimada se da respuesta a las solicitudes:

Solicitudes Concejo N° 92

1. El Operativo en la Población Graneros de Chile, se coordinará con la DOM, esto durante la semana del 28 de enero al 01 de febrero.
2. Se procederá al corte de ramas en calle Vergara Albano entre Lagos y Sta. Cruz, el día jueves 24 de enero.
3. En el sector Los Héroes, existe un terreno que se encuentra en comodato al Municipio, se recomienda el cierre de este para evitar la acumulación de basura. La instalación de contenedores de basura se basa en la solicitud de las Juntas de Vecinos y una evaluación profesional, que determine la facilidad de retiro de los deshechos y la baja proliferación de microbasurales. En los lugares de alto tráfico o muy apartados se observa un alto volumen de basura y por ende la formación de microbasurales. No se recomienda la instalación de contenedores en el sector Los Héroes, a menos que sea expresamente solicitado por la JJVV.
4. Corte de pasto en Ex - PDI, se realizará la semana del 04 al 08 de febrero.
5. Corte de árboles en Errazuriz con General Cruz, se procederá la semana del 04 al 08 de febrero.
6. En relación a la limpieza de las orillas del río Traiguén, entre Las Monjas y El Maitén , se entregará indicaciones a la encargada de Medio Ambiente que genere una propuesta para realizar la limpieza de la ribera.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Solicitud Concejo N° 93

1. En relación a la instalación de contenedores en los balnearios Las Monjas y Maitén, no existen contenedores en buen estado. Actualmente la DOM se encuentra realizando la licitación para la compra de ruedas.
2. No se justifica la instalación de un contenedor en el ingreso del Puente nuevo por calle Gana, debido a la alta probabilidad de la formación de un microbasural.
3. Limpieza de terrenos:
 - Terreno donde se hacen las ramadas, la limpieza se realizará la semana del 11 al 15 de de febrero.
 - Terreno entrada de Traiguén, la limpieza se realizará la semana del 11 al 15 de febrero.

6) INFORME DE LICITACIONES

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal el Sr. Luis Aguilar- Secplan.

Secplan- Sr. Luis Aguilar: El informe se envió en la convocatoria, por lo que procede a responder las consultas presentadas por los integrantes del Concejo Municipal.

Informe SECPLAN al Concejo Municipal

06 de febrero de 2019

Junto con saludar, por este medio informo el estado de licitaciones:

Estado de Licitaciones al 04 de Febrero de 2019.

Nombre	ID N°	Monto	Estado
Mejoramiento Paraderos, Municipalidad de Traiguén	3502-71-CO18	$10.000.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Trato Directo en proceso. La última empresa contactada, desistió de la realización del proyecto.
Estudio Mecánica de Suelos, Casa del Deporte, Pavimentos y Paraderos, Traiguén	3502-95-LE18	$5.000.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Proyecto adjudicado a la empresa ABC Chile Ingeniería Ltda., Rut N° 76.480.021-4 (DAE N° 4561 del 27.12.2018). Contrato firmado. Decreto Aprueba Contrato, en proceso de firmas.
Construcción Abasto de Agua Potable sector Santa Elena, comuna de Traiguén.	3502-78-LE18	$43.961.694 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación Pública, subida al Portal Mercado Público (DAE N° 3542 del 25/10/2018). Contrato firmado. Decreto Aprueba Contrato, en proceso de firmas.
Construcción Abasto de Agua Potable sector Chanco Marigual Alto, comuna de Traiguén.	3502-79-LQ18	$108.010.412 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación Pública, subida al Portal Mercado Público (DAE N° 3541 del 25/10/2018). Contrato firmado. Decreto Aprueba Contrato, en proceso de firmas.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Construcción Abasto de Agua Potable sector Chanco Marigual Bajo, comuna de Traiguén.	3502-84-LP18	$54.805.599 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación Pública, subida al Portal Mercado Público (DAE N° 3589 del 26/10/2018). Adjudicada a la Empresa Sociedad Bocaz y Bocaz Limitada (DAE N° 208 del 22/01/2019). Contrato en proceso de firmas.
Construcción Abasto de Agua Potable sector Nancahue, comuna de Traiguén.	3502-85-LE18	$33.888.607 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación Pública, subida al Portal Mercado Público (DAE N° 3700 del 07/11/2018). Licitación resultó desierta. Segundo llamado (DAE N° 19 de fecha 3.01.2019), el 24 de enero se realizó la apertura, no hubo oferentes. Se procederá a realizar Licitación Privada.
Construcción Abasto de Agua Potable sector Reñico El Avellano, comuna de Traiguén.	3502-7-LE19	$45.777.104 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación Pública, subida al Portal Mercado Público (DAE N° 207 del 22/01/2019). Apertura 19/02/2019. Se realizó visita a terreno (29/01/2019), se presentó 1 empresa a Visita a Terreno.
Extensión AP y AS calle Serrano, calle Pisagua y calle Balmaceda, Traiguén.	3502-104-LQ18	$173.797.303 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación Pública, subida al Portal Mercado Público (DAE N° 079 del 11/01/2019). La apertura es el 05.02.2019. Se presentaron 2 empresas a la Visita a Terreno.
Nombre	**ID N°**	**Monto**	**Estado**
Contratación Servicios de Telefonía Móvil Municipalidad de Traiguén	3502-99-LE18	$830.000 mensual (valor máximo disponible para la Licitación)	Oferta presentada por Telefónica Móviles Chile S.A., se declara Inadmisible, porque la oferta no es conveniente para los intereses municipales (DAE N° 129 del 16/01/2019). Se están preparando las bases para una nueva Licitación.
Construcción Mural Acceso Traiguén por Calle Saavedra	3502-103-LE18	$23.856.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Proyecto adjudicado a la empresa Constructora Casas del Valle SPA., Rut N° 76.877.503-6 (DAE N° 395 del 31.01.2019). Contrato, en proceso de redacción.

- Además, en la reunión de Concejo, informaré a Ustedes, de los siguientes temas:
 a) Problemas de agua Escuelas y Postas de Aniñir, Didaico y Temulemu.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Me gustaria que nos explicara en que consiste eso y por otra parte me preocupa la escuela Temulemu, si efectivamente se está utilizando el pozo, ya que hace muchos concejos atrás consulté y me dijeron que lo estaban utilizando y conversando con el Encargado del Colegio, me indica que siguen tomando agua del pozo antiguo, porque faltaba una conexión y quiero saber si esta conexión realmente se hizo o no y de que pozo se estaba utilizando el agua.

Secplan: El agua que están utilizando en Temulemu es del pozo nuevo, el único problema es que no están dosificando el cloro.

Sra. Concejala Iris Fuentes: En relación al proyecto Mejoramiento Paraderos, Municipalidad de Traiguén ¿Por qué se desistió de la realización del proyecto con la empresa que se había contactado? ¿es porque el Municipio le paga muy poco a las Empresas?

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Secplan: Se hicieron todos los procesos de chile compra, licitaciones públicas, licitación privada sin tener oferentes, luego intento hacer trato directo con varias empresas, siendo la ultima una empresa de Angol, la que revisó los antecedentes y desistió de hacer trato directo, el motivo fue porque el presupuesto está muy ajustado.

b) Resultados FDNR 6%: Cultura, Deportes, Medio Ambiente, Seguridad Ciudadana, Organizaciones Privadas.

7) EXTENDER PLAZO CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIO DE VIGILANCIA.

Sr. Essio Guidotti- Presidente del Concejo: Vamos al punto N°07.

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal el Sr. Cristian San Miguel Pino.

Sr. Secretario Municipal (S): Procede a dar lectura al oficio ORD de Sr. Cristian San Miguel Pino, Inspector Técnico de contrato a Sr. Mario Adriasola Caulier, Alcalde (S) Comuna de Traiguén, fecha: 04 de febrero:

Junto con saludar, solicito tenga a bien considerar la ampliación del contrato de Prestación de servicios de Vigilancia para dependencias del Ex Regimiento e infocentro hasta el 31 de marzo de 2019 y que esta pueda ser presentada en próxima sesión de Concejo.
Las razones de esta solicitud se enmarcan en que el contrato actual se extenderá hasta el 14 de febrero, según Decreto Alcaldicio Exento N° 004 del 02 de enero de 2019 que aprobó la contratación. Por el tiempo transcurrido nos imposibilitó la tramitación de las bases de licitación para este servicio dado que no contábamos con el certificado de disponibilidad presupuestaria, la cual recibimos el 31 de enero. Por lo último es que solicito extender el plazo del contrato a fin de asegurar que el proceso de licitación se efectúe con normalidad.
Agradeciendo su atención y sin otro particular, saluda atentamente a Usted.

Sr. Essio Guidotti- Presidente del Concejo: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°2

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad aprobar la ampliación de la Contratación Directa para el Servicio de Vigilancia para recinto del Ex Regimiento e Infocentro con la Empresa SOCIEDAD DE SEGURIDAD PRIVADA ASESORIAS Y CAPACITACIONES LIMITADA, RUT: 76.388.889-4, por un valor mensual de $3.570.000 (IVA INCLUIDO), hasta el 31 de marzo de 2019.

Sr. Cristian San Miguel Pino: Quiero contarles que salimos favorecidos con el proyecto "Iluminación eficiente en diversos sectores de Traiguén", línea de financiamiento: Seguridad Ciudadana proyecto Nuevo Interv. Situacional, por un monto de $29.755.290.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Los sectores beneficiados son:

- Plaza de población los graneros
- Guacolda, en plaza a un costado de cancha de futbolito
- Puente ferroviario, en sus extremos
- Plaza Huiñilhue
- Los volcanes, en el acceso y a un costado de plaza donde se ubica cancha de futbolito
- Estación, principalmente en sectores de paso peatonal
- Las obras, en juegos de calle Basilio Urrutia
- En trayecto a un costado del cementerio, desde pob. Alberto Levy

8) CONTRATO A HONORARIOS ÁREA CULTURA.

Sr. Essio Guidotti- Presidente del Concejo: Vamos al punto N°08, contrato a honorarios área Cultura.

Sr. Secretario Municipal (S): Procede a dar lectura al oficio ORD N°56, A. Sr. Mario Adriasola Caulier, Alcalde (S) comuna de Traiguén, de: Sra. Mónica Grandón Belmar, Director Dpto. Desarrollo Comunitario- Fecha 04 de Febrero.

Junto con saludar cordialmente, me dirijo a Ud., para solicitar incorporar en la tabla de la próxima sesión del Concejo Municipal, la contratación a honorarios para el cumplimiento de las funciones que se detallan:

1. Monitor para Baile para talleres de Danzas Folclóricas para adultos mayores (todo público), desde Marzo a Noviembre 2019 por un monto de $225.000

2. Asistente de Apoyo administrativo para Oficina de Cultura, jornada completa, desde marzo a diciembre 2019, $440.000.

Sr. Essio Guidotti- Presidente del Concejo: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°3

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad aprobar Contratos a Honorarios para el Área de Cultura, para el cumplimento de las funciones que se detallan a continuación:

Cantidad	Nombre	Duración	Remuneración	Subprograma
1	Monitor para Baile para talleres de Danzas Folclóricas para adultos mayores (todo público)	(Desde Marzo a Noviembre 2019)	$225.000	Cultura Taller Danza Adulto Mayor (19)
1	Asistente de Apoyo administrativo para Oficina de Cultura, jornada completa	(Desde marzo a diciembre 2019)	$440.000	Cultura Otros Talleres Culturales/ OTROS (7)

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

9) VARIOS

Sr. Essio Guidotti- Presidente del Concejo: Vamos al punto N°09, Varios.

Sr. Secretario Municipal (S): Para finalizar quiero solicitar acuerdo para realizar una contratación directa calificada como urgente para la compra de lo siguiente:

Ítem	Producto	Tipo de equipo	Lugar de aplicación	Valor Total
1	42 toneladas de CaCl2 con aplicación	Camión	Traiguén	$7.866.180 + IVA

Esta contratación será con la Empresa Bretti Robert y Cia. Ltda, RUT:76.075.434-K y el líquido es para dos kilómetros y aplicarlo en calles sin pavimentar, como: Serrano, Camino viejo a Victoria, El Castillo y camino a la Unión (final de calle Lagos).

Sr. Essio Guidotti- Presidente del Concejo: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°4

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad aprobar Contratación Directa calificada como urgente, para la compra de 42 toneladas de cloruro de calcio aplicado en algunas calles urbanas sin pavimentar, con la Empresa Bretti Robert y Cia. Ltda, RUT:76.075.434-K , por un valor de $9.360.754 (IVA INCLUIDO).

-Ingresa a la sesión de Concejo Municipal la Srta. Mariella Battaglia de la unidad de Relaciones Públicas.

Srta. Mariella Battaglia: Hoy quiero solicitar acuerdo de Concejo para poder hacer la compra del Espectáculo, Iluminación y Amplificación para Festival del Granero de Chile versión 32°, con la Empresa SONO Producciones, RUT:76.071.469-0, por un valor de $31.500.000 (IVA INCLUIDO), a través de Convenio Marco, esto debido a que no se llamó a licitación pública y por ser este tipo de convenio requiere acuerdo.

Sr. Essio Guidotti- Presidente del Concejo: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°5

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad aprobar la Compra del Espectáculo, Iluminación y Amplificación para Festival del Granero de Chile versión 32°, con la Empresa SONO Producciones, RUT:76.071.469-0, por un valor de $31.500.000 (IVA INCLUIDO), a través de Convenio Marco.

SE LEVANTA LA SESION, SIENDO LAS 11:30 HRS

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

CRISTIAN JORQUERA OCAMPO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)